RESOLUCIÓN VII R.S. N° 12 /2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MECÁNICA TECNIBENZ LA C.D. N° 05/2011 "MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR", PARA LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADA POR DECRETO N° 21909/03.

Encarnación, 17 de Junio de 2011.-

VISTO:

El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité Evaluador conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas presentada por el oferente participante para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"** para la Séptima Región Sanitaria-Itapúa mencionando el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 la cual determina el número mínimo de Ofertas Requeridas para la Evaluación y Adjudicación;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con las necesidades de la Institución y de contar con los elementos necesarios a fin de alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Subprograma, previstos en el Plan Operativo Anual (POA) de esta Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que el Presupuesto para este Rubro se encuentra establecida en la Ley Nº 4249 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011.-

POR TANTO; en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DE LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 05/2011 "MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR"** a la siguiente Empresa:

- **MECÁNICA TECNIBENZ RUC: 211.524-7,** por valor de **Gs. 64.118.540** (**Guaraníes:** Sesenta y cuatro millones ciento diez y ocho mil quinientos cuarenta).

ARTÍCULO 2º Comunicar a quiénes corresponda y cumplida archivar.

Dr. José Antonio Rolón Pose
DIRECTOR
Séptima Región Sanitaria - Itapúa